



Universidad de Concepción

RESOLUCION U. DE C. N° 2005 434 - 2

VISTO:

Los antecedentes presentados en forma directa en esta Secretaría General por la Srta. **Andrea Paz Villaseñor Troncoso**, alumna regular de la Carrera de Ingeniería Civil Plan Común de la Facultad de Ingeniería, Rut N° 16.012.009 - 6, en orden a que se modifique el apellido paterno con el que aparece registrada en esta Casa de Estudios Superiores; esto es **Andrea Paz Troncoso Troncoso**, por su actual nombre **Andrea Paz Villaseñor Troncoso**, todo ello fundado en la rectificación de su partida de nacimiento, lo que consta en copia de la referida partida y en los antecedentes que se acompañan; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2002/093, de 14 de mayo de 2002 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

RESUELVO:

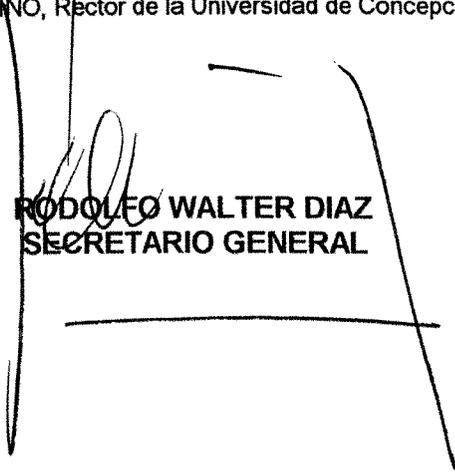
Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre **Andrea Paz Troncoso Troncoso**, cédula nacional de identidad N° 16.012.009 - 6, por el de **Andrea Paz Villaseñor Troncoso**, con igual número de cédula de identidad.

Transcribáse a la interesada, al Sr. Vicerrector, al Decano de la Facultad de Ingeniería; al Jefe de U.D.A.R.A.E.; a la Administradora de Fondo de Crédito Universitario, a la Contraloría Interna, a la Directora de Bibliotecas, a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico y a la Oficina de Títulos y Grados. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, noviembre 16 de 2005.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

CRP/mcmt